





BASES 4ª EDICIÓN H&T AWARDS

La vigésimo quinta edición de H&T, Salón de Innovación en Hostelería, convoca la 4ª edición de los H&T AWARDS, con el objetivo de reconocer el talento y la innovación dentro del ámbito del canal HORECA, la industria turística, equipamiento y servicios y la gastronomía.

La presente convocatoria se regirá por las siguientes bases:

BASES

H&T AWARDS tiene como fin premiar las mejores iniciativas en materia de innovación en las siguientes categorías:

- O Categorías públicas:
 - Grandes empresas y PYMES:
 - o Mejor solución sostenible y comprometida con los ODS
 - o Mejor empresa internacionalizada del sector
 - Micropymes y Startups:
 - Mejor solución innovadora para la hostelería, hotelería, industria turística, equipamiento y servicios y gastronomía (consultar puntos 9 y 10)
- O Categoría privada (consultar puntos 11, 12 y 13):
 - Mención especial a la destacada trayectoria en el ámbito de la hostelería y la industria hotelera
 - Mención especial a la empresa expositora H&T 2023 por su compromiso con la innovación

La ejecución de estos premios se desarrollará con las siguientes fechas:

- Presentación de candidaturas: miércoles 2 de noviembre de 2022 a las 9.00h hasta el viernes 30 de diciembre de 2022 a las 23:59h.
- Preselección de las candidaturas: miércoles 11 de enero de 2023.
- Evaluación, deliberación y fallo del jurado: miércoles 8 de febrero de 2023.
- La entrega de premios se realizará dentro del marco de actos celebrados en el evento.
- Podrán participar en los H&T AWARDS todas aquellas startups, spin-offs, emprendedores con innovaciones, soluciones, prototipos, equipamiento y/o plataformas al servicio de la hostelería, la industria hotelera y el turismo.
 - <u>Nota:</u> se entiende por Startup toda empresa de nueva creación o edad temprana (*max. 42 meses de antigüedad*).
- La ficha de información de candidaturas deberá ir acompañada con los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto de la candidatura propuesta.
- 3. Durante la evaluación, y siguiendo las fechas de ejecución detalladas anteriormente, el Jurado valorará el contenido de las candidaturas presentadas teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: grado de innovación y tecnología, valor añadido que aparentemente aporten a los usuarios, modelo de negocio, potencial impacto, potencial de mercado aparente, escalabilidad y contribución a la sostenibilidad.







- 4. El Jurado de los H&T AWARDS está formado por una persona representante de cada una de las siguientes entidades:
 - AAGT Academia Andaluza de Gastronomía y Turismo
 - O Academia Gastronómica de Málaga
 - O ADA Agencia Digital de Andalucía
 - AEHCOS Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol
 - AEPLAYAS Asociación de Empresas de Playas de Málaga
 - Ayuntamiento de Málaga, Área de Turismo
 - O Cámara de Comercio de Málaga
 - CEHAT Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos
 - O Diputación Málaga, Área Desarrollo Económico y Social
 - Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía
 - Extenda Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior
 - Facultad de Turismo, Universidad de Málaga
 - @ Gastroarte
 - Mostelería de Andalucía
 - O Hostelería de España
 - O ICEX
 - ITH Instituto Tecnológico Hotelero
 - MAHOS Asociación Malagueña de Hosteleros
 - Málaga Digital Acceleration Centre
 - Polo de Contenidos Digitales
 - SEGITTUR Sociedad Estatal de Gestión de la Información y las Tecnologías Turísticas
 - Turismo y Planificación Costa del Sol

Cada entidad representada contará con un miembro titular del jurado siendo posible que un delegado de éste sea nombrado por la misma entidad.

Secretaría Técnica: FYCMA - Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

- 5. La organización acusará recibo de los documentos enviados por correo electrónico, sin responsabilizarse de aquellos que no lleguen de manera correcta. Por ello, se sugiere a los autores que, si no han recibido dicho acuse, se pongan en contacto lo antes posible con la organización del Salón H&T.
- 6. Las candidaturas que hayan sido declaradas preseleccionadas en base a los méritos acreditados serán dadas a conocer en el programa de contenidos frente al jurado, quienes evaluarán in situ a las candidaturas premiadas. Dichas candidaturas contarán con un pitch H&T 2024 en el que presentar las soluciones premiadas.
- 7. Los miembros del Jurado se reunirán para realizar la deliberación el 11 de enero de 2023. Se levantará un acta con el fallo del Jurado, que se notificará a las candidaturas preseleccionadas de cada categoría.
- 8. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las bases y las Normas de Participación en Ferias y Eventos de FYCMA, que les serán notificadas junto con el email de selección.



MÁLAGA 6 / 7 / 8 FEB 2023 PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA



- 9. La organización realizará una preselección previa de los candidatos a esta categoría para exponer su solución, plataforma, equipo o prototipo en la zona expositiva de equipamiento y servicios durante la celebración del evento. Dicha preselección se comunicará el día 11 de enero vía email a la dirección aportada en el formulario de inscripción a la convocatoria. Las candidaturas elegidas estarán exentas de abonar el coste del espacio destinado a su producto o servicio. Todos los servicios añadidos que se precisen deberán ser contratados y abonados según tarifa oficial del evento.
- 10. La candidatura que resulte ganadora en esta categoría recibirá un premio metálico de 500 euros.
- 11. Las candidaturas serán presentadas por las entidades promotoras y colaboradoras del evento seleccionadas para este fin. Estas deben abordar la innovación sobre proyectos, productos o servicios que se centren en el ámbito de los sectores estratégicos en torno a los que gira el evento: hostelería, hotelería, turismo y sus industrias auxiliares. Las candidaturas que no se adapten a dichas temáticas serán rechazadas por la organización.
- 12. Junto a la presentación de las candidaturas podrán aportarse links con documentación y publicaciones relevantes para la consideración de esta. Cada grupo de trabajo podrá presentar un mínimo de 2 a través del formulario configurado para ello.
- 13. La valoración de esta mención especial será llevada a cabo por parte de los miembros del jurado.